GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO
AMAMBAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PEDRO GONZALEZ
AMAMBAY
Seguridad y Desarrollo

RESOLUCIÓN Nº 925/2013. -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE CONTRATO DE LA EMPRESA TORNERIA MECANICA SAN JUAN, ADJUDICADA EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS, CONVOCADO POR LA GOBERNACION DEL XII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY.

Pedro Juan Caballero 18 de diciembre de 2013

VISTO: La **Resolución Nº 868/2013** "Por la cual se adjudica a la empresa TORNERIA MECANICA SAN JUAN para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS, en el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS", ejercicio fiscal 2013 y;.----------

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según **Dictamen AMP Nº 5/2013,** por el cual se recomienda **AMPLIAR** el contrato con el proveedor, por la existencia de maquinarias viales de la Institución que necesitan urgente reparación y habiendo surgido la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA autorizada por Decreto Nº 943/2013.----------

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su reglamentación correspondiente, el **Decreto 21909/03,** a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la **Contraloría General de la República** y siendo **ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL Dictar RESOLUCIONES** necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme a la **Ley 426/94 "Orgánica Departamental" Art. 17 Inc. "d" y "u".**----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1° AMPLIAR: El contrato de la Empresa **TORNERIA MECANICA SAN JUAN de Armando Perpetuo Marques da Silva** por un monto de Gs. 68.225.650 (Guaraníes sesenta y ocho millones, doscientos veinticinco mil, seiscientos cincuenta), siendo este el monto total de la ampliación, teniendo en cuenta el Visto y Considerando de esta Resolución.----------

ART. 2° COMUNICAR: A quienes corresponda, publicar y una vez cumplido, archivar.----------

Abog. Almir Ramón Amaral Flores
Secretario de Gobierno
Gobernación de Amambay

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay